

TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:

COORDINADOR DE CAPACITACIONES DE LA FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS

ATN/ME- 16081-PR “Promoción de la Economía Creativa en Paraguay”

1. ANTECEDENTES

El CIRD ha recibido una donación del BID Lab para financiar parcialmente el Proyecto “Promoción de la Economía Creativa en Paraguay” mediante el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/ME-16081-PR; en el marco del cual se llevará a cabo la consultoría descrita en estos Términos de Referencia.

Según definición presentada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el documento “La Economía Naranja: Una oportunidad Infinita” (Felipe Buitrago Restrepo, Iván Duque Márquez - sept., 2013), entendemos por Economía Naranja/Creativa al conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual.

El universo naranja está compuesto por: la Economía Cultural y las Industrias Creativas, en cuya intersección se encuentran las Industrias Culturales Convencionales. Además, cuentan con las áreas de soporte para la creatividad que abarca la investigación, el desarrollo e innovación; formación especializada; educación profesional creativa; gobernanza y derechos de propiedad intelectual.

En el Paraguay, se estima que la economía creativa contribuye con el 2,5% del Producto Interno Bruto y representan aproximadamente el 0,5% de las exportaciones totales. Un estudio comisionado por el BID (2015) muestra que sectores como el audiovisual y software han tenido un desempeño dinámico en los últimos cinco años, con tasas de crecimiento anuales superiores a 20% y presentan un gran potencial a futuro, considerando la demanda internacional y los precios competitivos de la economía paraguaya. Cada vez las industrias creativas y culturales (ICC) paraguayas van logrando mayor visibilidad tanto en el mercado local como internacional. Sin embargo, la oferta es aún incipiente y necesita ser fortalecida

El objetivo general del Proyecto “Promoción de la Economía Creativa en Paraguay” es contribuir a la innovación y diversificación productiva del Paraguay, mediante la promoción de las industrias culturales y creativas conocidas también como Economía Creativa o Economía Naranja. Para lograr este objetivo, se buscará consolidar el ecosistema de pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y emprendimientos creativos, con el fin de fortalecer actores claves del mismo, tanto en el sector público como en el privado.

El Proyecto está estructurado en tres (3) componentes:

- 1) Diseño y apoyo a la implementación del plan estratégico de la economía creativa en Paraguay;
- 2) Desarrollo de proyectos tecno-creativos para la promoción de la innovación en la economía paraguaya; y
- 3) Difusión y comercialización de proyectos creativos en el mercado local e internacional.

En el marco del componente 1, se prevé un apoyo para fortalecimiento institucional de la FIC y de los diversos sectores de la Economía Creativa a través de la implementación del Plan Estratégico. Para tal efecto se requiere contratar un Consultor Individual COORDINADOR DE CAPACITACIONES DE LA FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS (FIC) para apoyar el desarrollo e implementación de proyectos tecno-creativos para la promoción de la innovación en la economía paraguaya.

Según la Planificación Estratégica de la Economía Creativa, desarrollada por el Proyecto BID Lab / CIRD “Promoción de la Economía Creativa en Paraguay”, el vínculo entre la industria y la academia es débil, no solo desde su complementación en actividades sino como continuo en la formación de recursos humanos o de áreas de investigación aplicada.

Es necesario establecer un vínculo aceptado entre la academia y los distintos sectores creativos que tienen una necesidad de fortalecerse para tener una mejor inserción en el mercado. Establecer estos vínculos, con referentes claros, es algo que no requiere tanta articulación y es en buena medida establecer acciones de bajo costo económico. Falta actualmente formación de grado en algunos sectores, como en la producción de videojuegos, curso que actualmente aún no se brinda en el país. Otro foco importante es el de capacitación en innovación y emprendedurismo en los sectores de las industrias creativas, así como en temas de gestión de propiedad intelectual. Por último, es necesario brindar cursos cortos, muchos relativos a aspectos técnicos de la actividad.

La realización de talleres de capacitación, o becas, al igual que otras herramientas como por ejemplo participación en ferias internacionales implican el costo que se quiera asumir en el momento dado, es decir, no requiere costos hundidos importantes.

A su vez se deberían prospectar eventos de mercado internacionales en el área de la música, los videojuegos, el diseño, la creatividad y los servicios de producción, pero que el indicador de éxito de la misión no sea la venta de servicios o contenidos. Estas primeras misiones deberían tener como objetivo la formación de recursos humanos realizando informes a la institución financiadora y talleres post misión donde los participantes comuniquen su experiencia al resto del sector.

Por último, en cuanto al sector público involucrado en el ecosistema creativo, aparece con fuerza la necesidad de capacitar a las propias instituciones públicas que trabajan en el tema de la economía creativa.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General

El objetivo de esta consultoría es contratar los servicios de un/a profesional local para ejecutar el eje de capacitaciones de la Federación de Industrias Creativas del Paraguay.

2.2. Específicos

- Producir los cursos de capacitación necesarios para la profesionalización de los diversos sectores de la Economía Creativa en Paraguay.
- Elaborar y desarrollar un plan de trabajo y cronograma de capacitación anual para los diversos sectores de la Economía Creativa en Paraguay.
- Realizar el diseño de instrumentos y herramientas de evaluación y medición de impacto.
- Articular con las instituciones públicas y privadas de formación en capacidades específicas relacionadas a los sectores de la economía creativa.
- Implementar pasantías laborales en las empresas y proyectos del sector, priorizando a los socios de la FIC.
- Relevar las ofertas nacionales e internacionales de becas para los sectores. Fomentar la participación de profesionales del sector en el Programa Nacional de Becas de Postgrado en el exterior (BECAL).
- Conseguir con las acciones a ser llevadas a cabo, ingresos para la FIC de modo a lograr la sustentabilidad económica del cargo y fondos adicionales para el funcionamiento de la organización.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El/la coordinador/a deberá ejecutar todas las actividades tendientes a la creación de oferta educativa en los sectores de la economía creativa y a lograr la sostenibilidad financiera de la FIC.

3.1. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, el/la coordinador/a deberá realizar, al menos, las siguientes actividades:

- Relevar con cada sector sus demandas educativas y con las instituciones educativas las ofertas existentes, tomando como base el Diagnóstico Cuanti y Cualitativo de la Economía Creativa desarrollado por el Proyecto BID Lab / CIRD “Promoción de la Economía Creativa en Paraguay”.
- Seleccionar a los capacitadores adecuados para la organización de capacitaciones en las modalidades que sean adecuadas a cada perfil profesional (talleres, seminarios, cursos, especializaciones, diplomados, etc.).
- Realizar la convocatoria desde la FIC de las capacitaciones. Definir público meta para cada uno, elaborar y ejecutar estrategias efectivas para atraer a los participantes.
- Producir y gestionar los recursos para dictar desde la FIC los cursos de capacitación necesarios para la profesionalización de los diversos sectores de la Economía Creativa en Paraguay.
- Convocar a los socios de la FIC para detectar las necesidades y lanzar llamados abiertos para pasantías en las empresas y proyectos de los socios.
- Investigar y comunicar la disponibilidad de becas para realizar pasantías en el exterior del país a través de órganos de cooperación internacional y diversas embajadas y realizar charlas de sensibilización y apoyar en las gestiones a posibles becarios, para incentivar su postulación.
- Generar y proponer modelo de negocio para el eje capacitaciones de la FIC.
- Lograr ingresos tanto para la sostenibilidad del cargo, como para la FIC en general.
- Además, de todas las actividades que el/la coordinador/a considere necesario para el logro del objetivo general.
- Proponer la firma de convenios y contratos con Universidades, Institutos de capacitación técnica e instituciones educativas de nivel inicial, escolar básica y media, para ejecutar las capacitaciones adecuadas.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

- a) Carreras, cursos, charlas y capacitaciones en general lanzados por la FIC. Modo de verificación: convenios, contratos y comunicaciones. Resultados, sistematización de egresados.
- b) Pasantías realizadas en empresas y proyectos tanto de socios como no socios de la FIC. Modo de verificación: informes realizados por las empresas y por los pasantes, verificados por el/la Coordinador.
- c) Becas otorgadas a profesionales del sector creativo. Modo de verificación: informes de charlas de sensibilización, comunicaciones.
- d) Fondos ingresados a la FIC. Modo de verificación: facturas, contratos, convenios, documentos financieros varios.
- e) Reporte mensual a Dirección Ejecutiva y Directorio de la FIC.
- f) Sistematización de todas las reuniones realizadas en el marco de las actividades propuestas. Modo de verificación: informes, resúmenes y documentos de sistematización.

5. LUGAR Y PLAZO

El Plazo de esta contratación es del xx de setiembre del 2019 al xx de setiembre de 2020.

Las actividades se realizarán en los lugares que indique Dirección Ejecutiva y Directorio de la FIC.

6. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El/la coordinador/a estará supervisado/a por el Director Ejecutivo y el Directorio de la Federación de Industrias Creativas del Paraguay.

7. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

El/la Coordinador/a debe contar con el siguiente perfil mínimo:

- Profesional con experiencia laboral, académica y/o como formador, de al menos 5 años, en temas de creatividad, tecnología, emprendimiento o innovación.
- Capacidad y habilidad para liderar y conducir grupos.
- Excelente habilidades de comunicación y relaciones interpersonales.

8. FORMA DE PAGO

- Modalidad: Contrato abierto por producto.

9. FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN

- La carta y el CV deberán presentarse al CIRD, sito en Ruy Díaz de Melgarejo N° 825, Tel. 021662-063, a más tardar el día 11 de setiembre de 2019 hasta las 10:00 hs. Además remitir un copia vía mail a: lbomrad@cird.org.py y vromero@cird.org.py
- Se recibirán consultas, únicamente, vía e-mail a la siguiente dirección de mail: lbomrad@cird.org.py y vromero@cird.org.py, hasta el día 06 de setiembre a las 10:00 hs.